

## **REUNIÓN DE LA COMISIÓN CALIFICADORA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE GERENTE DEL CONSORCIO DE TURISMO Y CONGRESOS DE A CORUÑA**

### **SEGUNDA FASE: ENTREVISTA CON EL CANDIDATO SELECCIONADO**

En el Salón Azul del Ayuntamiento de A Coruña, sito en la Plaza de M<sup>a</sup> Pita s/n, a las 9.45 horas del día 26 de noviembre de 2013, previamente convocados, se reúne la Comisión calificadora para la cobertura de la plaza de Gerente del Consorcio de Turismo y Congresos de A Coruña (en adelante, el Consorcio), habiendo sido publicadas las bases en el B.O.P. de A Coruña (08.10.2013) y en la web del Consorcio el proceso de selección en su totalidad, incluyendo el acta de la anterior reunión de esta Comisión calificadora, con asistencia de los siguientes miembros:

**Presidente.-** D. Federico Suárez Cancelo, en representación del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña.

#### **Vocales.-**

D<sup>a</sup> Susana Roel Cabal, en representación de la Autoridad Portuaria de A Coruña.

D. Antonio Couceiro Méndez, en representación de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de A Coruña.

**Secretario.-** D. Manuel José Díaz Sánchez, Secretario del Consorcio.

De conformidad con lo previsto en las Bases de la convocatoria, procede la realización de la segunda fase de la misma (Base 9.2) habiendo sido convocado a la entrevista el único aspirante, D. José Paz Gestoso que superó la primera fase.

Previamente a la entrada del candidato en el Salón Azul se delibera por parte de la Comisión sobre el contenido de la entrevista, tanto en la parte que se realizará en castellano como en inglés.

Siendo las 9.50 horas, entra en el salón el Sr. Paz Gestoso comenzando la entrevista y preguntándose al mismo por parte del Sr. Presidente de la Comisión y otros miembros respecto a su experiencia profesional relativa al turismo, en primer lugar, explicando el candidato su experiencia de 10 años en Turgalicia, especialmente en la materia de congresos y convenciones y haciendo referencia al papel de A Coruña dentro de este ámbito. Igualmente se explica por el candidato su experiencia en el Centro Superior de Hostelería, como Director del Instituto de Estudios Turísticos de Galicia y de la Sociedad de Xestión del Xacobeo, explicándole a la Comisión el contenido de su trabajo en relación con el objeto turístico. Igualmente a petición de miembros de la Comisión se explica por el aspirante tanto la motivación para presentarse a la convocatoria como la orientación que considera debe efectuarse del Consorcio, haciendo especial referencia a la gestión en destino y a la relación que debe establecerse con los actores implicados en el proceso turístico.

A cotinuación por parte de D<sup>a</sup> Susana Roel Cabal y de D. Antonio Couceiro Méndez se formulan varias preguntas en lengua inglesa sobre la promoción internacional de A Coruña, y sobre la experiencia en este sentido del candidato, que responde explicándola con mención a su experiencia incluso como ponente en reuniones internacionales; igualmente procede a explicar la importancia en el marco turístico del Camino de

Santiago y otros aspectos de interés que son explicados en varias intervenciones en lengua inglesa por el aspirante que efectúa asimismo mención al papel de A Coruña como parte del Camino de Santiago, con referencia explícita a la *English Way* y a la potenciación del turismo aeroportuario y otros aspectos.

Una vez retirado el aspirante y producida la deliberación de la Comisión, por unanimidad se acuerda otorgar 25 puntos a esta fase.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases por lo tanto, la puntuación total obtenida por el aspirante D. José Paz Gestoso es la siguiente:

1ª fase: 48 puntos

2ª fase: 25 puntos

**Total: 73 puntos**

Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en la Base 10ª de las reguladoras de la selección, el aspirante supera el proceso selectivo. Por la Comisión se formula la propuesta provisional del candidato seleccionado D. José Paz Gestoso para que sea nombrado por el órgano competente.

Toda vez que, de conformidad con las Bases, la propuesta provisional del candidato se publicará en la página web del Consorcio, concediéndose 3 días hábiles para posibles alegaciones, y ante la necesidad de proceder a la cobertura del puesto a la mayor brevedad posible, por el período de fin del ejercicio, por la Comisión calificadora se acuerda por unanimidad que, si transcurrido el plazo de 3 días hábiles de publicación de esta propuesta provisional, no se formularan alegaciones, se entenderá automáticamente elevada la misma a definitiva. De formularse alegaciones, deberá reunirse de nuevo la Comisión calificadora para su resolución.

Por unanimidad se acuerda igualmente que, en el supuesto de no formularse alegaciones y por lo tanto, elevarse la presente propuesta a definitiva, se faculta al Sr. Secretario de la Comisión, en ejecución de este acuerdo para que, eleve la propuesta del candidato D. José Paz Gestoso, formulada por esta Comisión para que sea nombrado por el órgano competente y se publique dicho resultado en el Boletín Oficial de la Provincia.

Siendo las 10.30 horas, se da por concluida la sesión que, como Secretario extendiendo la presente Acta que firman conmigo los restantes miembros de la Comisión.

A Coruña a 26 de noviembre de 2013

D. Manuel José Díaz Sánchez  
Secretario de la Comisión calificadora